

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 5**

**15 de mayo de 2019**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16,00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Natacha Liseras, CP/LA. Mariano Enrique Pascual, CP/LA Jesica Teyseyre y CP/LA Leonardo Barbano.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad, Lic. Lucas Fernando Chromechek.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano, Julián Horacio Mestralet y Srta. Melisa Vidal.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación, tratamiento al Orden del día que se detalla:

### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 24 de abril de 2019.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1050/19, 1109/19, 1138/19, 1151/19, 1152/19, 1153/19, 1154/19, 1155/19, 1156/19, 1157/19, 1158/19 y 1159/19.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1050/19, 1109/19, 1138/19, 1151/19, 1152/19, 1153/19, 1154/19, 1155/19, 1156/19, 1157/19, 1158/19 y 1159/19, con la abstención del Consejero Luca Bianchetti a la Resolución de Decanato N° 1154/19.

### **3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 1109 a 1113.**

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 1109 a 1113.

### **4. Informe de la Señora Decana.**

La C.P. Mónica Biasone comunica que si bien es de público conocimiento, el día 14 de junio del corriente año, se contará con la visita de los Pares Evaluadores, quienes ya comenzaron con las entrevistas en la diferentes Universidades del país. Agrega que en ese marco, se continúan con las rondas de reuniones informativas, informando que la semana pasada se realizó una con representantes del Consejo de Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires – Delegación Mar del Plata. Expresa que fueron muy bien recibidos, y que en la misma se dieron a conocer los puntos más relevantes del proceso de la acreditación. Asimismo indica que se realizaron las reuniones con los docentes, con el personal universitario y con los estudiantes, aclarando que con los estudiantes se replicará una reunión más a finales del presente mes, debido a la poca concurrencia y con la intención de motivarlos para que se involucren aún más con la acreditación de la carrera de Contador Público.

La Señora Decana informa que se avanza con las obras para el suministro de gas y comenta detalles al respecto.

La C.P. Mónica Biasone comenta esta sábado 18 de junio del presente año, se realizará el concurso de la categoría 1 del Personal Administrativo de la Facultad, en el laboratorio nuevo de computación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Consulta al Consejero Diego Díez quienes actuarán como jurado del mencionado concurso, quien informa al respecto y destaca que se tendrá la categoría 1 concursada, a lo cual, la Señora Decana expresa que luego se continúen con las demás categorías.

La C.P. Mónica Biasone, le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica, quien, informa que el pasado 8 de mayo se realizó una reunión convocada por la Secretaría Académica de la Universidad, concomitantemente con los Secretarios de Posgrado, para tratar algunos temas generales de importancia. En dicha reunión, se presentó formalmente a la Mg. Claudia Floris como la Directora del SIED-Sistemas Institucionales de Educación a Distancia en Mar del Plata. Agrega que la UNMDP al tener aprobado el SIED por CONEAU, la Mg. Claudia Floris se comunicará/contactará en los próximos días con las distintas Unidades Académicas, con el fin de contactarse con el personal de soporte técnico e interiorizarse de las actividades y particularidades de cada facultad. Asimismo aclara que el SIED es sistema mixto, el cual, permite que unidad académica trabaje dentro de un determinado marco, pero considera que es un gran avance para todos aquellos que quieran impulsar carreras bajo la modalidad del sistema SIED, validado por CONEAU.

A Continuación expresa que con motivo de dar a conocer la oferta académica de la UNMDP a la comunidad, este año se realizará la Muestra Educativa de manera Centralizada, los días 18 y 19 de junio del presente año, entre las 10;00 hs. y 18;00 hs., en el Centro Cultural Estación Terminal Sur. Hace mención que la misma tendrá características similares a la presentación que se hizo la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad en el año anterior, aclara que solo se está a la espera de la información de cómo deben ser la follatería, stand, banner, con el fin de hacer una difusión uniforme. En el marco de la nuestra, se realizarán charlas interactivas, por lo que, se convocarán a las Áreas Pedagógicas de la facultad a participar de la misma. Agrega que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, replicará la muestra los días 11 y 12 de Julio en el Museo del Mar.

Por otro lado, informa que la fecha de inscripción para el inicio al *Ciclo Lectivo 2020*, está fijada entre el 10 de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, con la reapertura en la segunda semana de febrero para resolver casos de excepción e ingresos en el segundo cuatrimestre del próximo Ciclo Lectivo. Asimismo, comenta que desde rectorado se comunicó, que si bien existe una trazabilidad en las carreras de grado, con respecto a las fechas concretas de cierre de información para la consolidación de datos, la misma, será aplicada a los alumnos de las carreras de posgrado a partir del mes de agosto. Explica que entre lo informado y lo que se puede informar a través de la consolidación de datos, existe una asimetría y diversidad de los mismos, razón por la cual, el Ministerio de Educación genera por consiguiente una trazabilidad en la acreditación de los posgrados.

A continuación informa que se tratará en la próxima paritaria local, el alcance que la Universidad le va a dar al artículo 13° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Hace mención que el mismo, establece la promoción de docentes a cargos de Jefes de Trabajos Prácticos por concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición. Señala que luego de todas las consultas realizadas, se unificó un criterio, por lo que, la facultad propone que el llamado a concurso sea circunscripto a la unidad académica, es decir, que se aceptan las postulaciones para Jefes de Trabajos Prácticos a auxiliares que ya son docentes de esta facultad, sigue ampliando sobre el tema. Por lo que, la Señora Decana aclara que se propone este criterio, de acuerdo a la realidad de esta facultad y considera que es el inicio de un debate abierto, en virtud de todas las propuestas que cada unidad académica plantee.

La C.P. Esther Castro informa que el sábado pasado se realizó el encuentro con los aspirantes que realizan los trayectos formativos bajo la modalidad virtual con la posibilidad de ingresar al

segundo cuatrimestre, detallando que son aproximadamente 300 ingresantes. A continuación anuncia que se firmó el Convenio Específico con el Municipio de Lobería, con lo cual, se dispone una cohorte de 20 personas cursan los trayectos formativos de manera virtual, como así también se inicia una cohorte cerrada de la Tecnicatura Universitaria en Turismo.

La Señora Decana presenta al Mg. Mariano Pérez Rojas, actual Director de la Escuela de Gobierno y Administración Pública y a la Mg. Florencia Colaianni, Secretaria de la Escuela, que fueran invitados al Cuerpo para informar sobre los cursos elevados a su consideración.

El Mg. Mariano Pérez Rojas expresa que asistieron a la Sesión Plenaria con el propósito es dar a conocer las actividades que se realizan, en el marco de la creación de la Escuela de Gobierno y Administración Pública de la facultad y destaca la repercusión favorable por el lanzamiento de la misma, contando con la presencia del Dr. Andrés Malamud.

Asimismo, señala que la intención de reflejar la mirada de la facultad desde una perspectiva estratégica, como la inserción del Sector Público en la formación de los funcionarios y desde la perspectiva de la escuela como Escuela de Gobierno, poder incentivar la participación de representantes de organizaciones no gubernamentales, representantes de otras instituciones, partidos políticos, etc. Indica que en el contexto regional, no hay ninguna institución pública que esté abocada a la capacitación de la gestión administrativa pública, más allá de los organismos oficiales como el Instituto de Administración Pública o el Instituto Provincial de Administración Pública. Por tal motivo, considera que es de gran importancia la inserción regional de la facultad y la UNMDP en esta capacitación y dentro de los distintos ámbitos jurisdiccionales del Gobierno Provincial, Nacional y Municipal.

Comenta que de acuerdo a lo informado con anterioridad, se analiza la creación de una Licenciatura en Administración de Pública, y a su vez, surge la demanda de una capacitación del Programa de Formación de Mandos medios, que está haciendo el Estado Nacional para sus funcionarios por medio del Fondo de Capacitación y Recalificación Laboral (FoPeCap) dependiente del Instituto Nacional de la Administración Pública del Ministerio de Modernización a través de la entidad sindical UPCN, por lo que, se concretó la capacitación para funcionarios locales y para funcionarios de la Base Naval de Bahía Blanca. Expresa que dichas capacitaciones, estuvieron a cargo de docentes de esta casa de altos estudios y colegas de otras universidades, entre los que se encuentran funcionarios Públicos y docentes que han tenido práctica en la Administración Pública, lo cual, hace una mirada más que interesante y amplia, en favor de advertir las ineficiencias de la administración pública, y apostar a la construcción de un mejor Estado.

A continuación agrega que a finales del año pasado se difundió una convocatoria abierta, para la presentación de proyectos relacionados con la gestión de políticas públicas, habilidades directivas gerenciales y administrativas del Sector Público y administración financiera no gubernamental, por lo que, luego de una selección de los mismos, se proponen 40 cursos cortos. Expresa que lo interesante de los mismos, son las miradas enriquecedoras de los docentes, de los cuales, algunos provienen de otras facultades e instituciones académicas de la ciudad y de la provincia, como así también la variedad de las áreas implicadas en relación a la gestión de Políticas Públicas, como: el Turismo, la Cultura, el Desarrollo Económico Local, la Seguridad basada en la seguridad Binder y Slider. Asimismo comenta que existen otras temáticas relativas a la formación de habilidades directivas en el ámbito público, a la administración financiera gubernamental, a las Compras y Contrataciones de Servicios, a la planificación estratégica y mediación, a modelos de Control del funcionario político, en conclusión son temáticas modernas, es decir, que se encuentran en cualquier agenda de formación actual de un funcionario de la administración pública, sigue ampliando sobre el tema.

Por lo que, considera que más allá de someterlos a consideración del Honorable Consejo Académico para darles un marco normativo y cumplir con las formalidades, expresa su inquietud de poder contar con un período de inscripción, y así visualizar cuáles son las demandas reales frente a presentación de los cursos. Hace mención que si bien algunos cursos serán subvencionados por la entidad UPCN que administra fondos del FoPeCap, otros serán

arancelados y otros gratuitos en virtud del interés que despiertan, sus temáticas o áreas específicas de capacitación, de acuerdo a los cambios e innovaciones actuales de la sociedad. Asimismo informa que la modalidad de trabajo planteada a los docentes, fue que los marcos teóricos bajen a la práctica por medio de conceptos prácticos, y destaca que bajo a este requerimiento se efectuará monitoreo y seguimiento de los cursos. Sigue ampliando sobre el tema.

La Señora Decana expresa que existe una enorme variedad de temáticas de los cursos, que pueden ser canalizados desde la Escuela de Gobierno y Administración Pública. Asimismo considera que las experiencias del año pasado fueron excelentes y que esta facultad cuenta con profesionales con un considerable saber acerca de la administración pública, aunque estima, como bien lo expresó el Mg. Pérez Rojas, que hay docentes externos a la facultad con conocimiento en relación con el tema, y que el lanzamiento de los cursos pueden generar un grado de pertenencia de estos docentes con la facultad. A su vez, indica que la formación con respecto al Sector Público, es una asignatura pendiente de trabajo colectivo de la facultad y que se tiene la obligación de incursionar como unidad académica. Agradece las explicaciones brindadas a los miembros del Consejo Académico y pregunta si alguien quiere hacer otra consulta, a lo cual, el Consejero Leonardo Barbano expresa, que en base a la mecánica de oferta y demanda de los cursos, cuándo se ofrecerían los cursos a la comunidad, a lo cual, el Mg. Mariano Pérez Rojas responde que estarían proyectados para el segundo cuatrimestre y sigue ampliando más sobre el tema.

La Mg. Florencia Colaianni por su parte, plantea que en esta primera instancia de oferta académica de la Escuela, se podrá recabar información de las temáticas que generan interés, para profundizar y a futuro proyectar posibles Diplomaturas u otras actividades académicas que favorezcan a la facultad.

La Consejera Jesica Teyseyre, consulta en carácter de qué saldrían los cursos, como cursos de posgrado, extensión o transferencia, a lo que, Mg. Mariano Pérez Rojas informa que se propusieron los como cursos de posgrado y extensión para captar la mayor cantidad interesados, considerando a futuro crear una estructura que permita impulsar diplomaturas o carreras de posgrado.

El Consejero Luca Bianchetti consulta por los costos de los cursos, si serán arancelados para los interesados o serán subvencionados por los Municipios, a lo cual, el magister confirma que será variado el financiamiento de los mismos, es decir, algunos serán arancelados, otros subvencionados por los Municipios o por la entidad UPCN, en favor de generar un ambiente confortable de trabajo, que los docentes tengan una retribución, es decir, brindar un marco de calidad por parte de la Escuela de Gobierno y Administración Pública de la Facultad. Agradece por el espacio brindado y las inquietudes planteadas por los Señores Consejeros Académicos.

La Señora Decana agradece al Mg. Mariano Pérez Rojas y a la C.P. Florencia Colaianni por concurrir al Cuerpo, y le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica, quien informa que de acuerdo a lo informado con anterioridad por el Magister, la entidad sindical UPCN genera espacios de formación para todas las personas que trabajan en las unidades turísticas de Chapadmalal, y de acuerdo al cupo de interesados, se dió inicio al desarrollo de un compendio de cursos denominados *Diplomatura en Atención al Cliente*, para la prestación de servicios Turísticos en la Colonia de unidad turística de Chapadmalal, por lo que, informa que la semana pasada se realizó la Clase Inaugural a cargo de la Lic. Cristina Murray, de esta serie de cursos compendiados en Diplomatura, con la expectativa de poder articular con la Tecnicatura Universitaria en Turismo, y en un marco del acuerdo con fondos que provee FoPeCap a través de la UPCN.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

## **5. Informe de Comisiones**

## **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Nota N° 1890, se resuelve incorporar las asignaturas "INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL" y "COMUNICACIÓN Y MEDIOS", como asignaturas *Optativas* de la carrera de *Licenciatura en Administración*.

Expte.N° 5-4166, se resuelve sobre tabla por unanimidad, aprobar el tema, tutor de Tesina y Comité Evaluador del estudiante Francisco URRUTIA.

Expte.N° 5-4346, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "CONTABILIDAD III".

Expte.N° 5-4444, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES". Se sugiere incluir en presentaciones futuras las actividades correspondientes al cuatrimestre pasivo de los restantes integrantes de la cátedra. Queda a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte.N° 5-4645, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ALOJAMIENTO Y RECREACIÓN".

Expte.N° 5-4728, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "TEORÍA SOCIAL Y POLÍTICA".

Expte.N° 5-4744, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN".

Expte.N° 5-4745, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE EMPRESAS".

Expte.N° 5-4746, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN", con la sugerencia de que los días estipulados en el cronograma como entrega de exámenes al área; sean instancias de devolución de exámenes a estudiantes con la revisión de los mismos.

Expte.N° 5-4752, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MICROECONOMÍA II".

Expte.N° 5-4755, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "COSTOS".

Expte.N° 5-4756, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "CONTABILIDAD I".

Expte.N° 5-4757, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "AUDITORÍA".

Expte.N° 5-4765, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "SOCIOLOGÍA APLICADA".

Expte.N° 5-4766, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I" de la Cursada Especial.

Expte.N° 5-4767, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MATEMÁTICA II" de la Cursada Especial.

Expte.N° 5-4773, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "GESTIÓN PÚBLICA DE TURISMO".

Expte.N° 5-4782, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL".

Expte.N° 5-4812, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "OPCIONES FINANCIERAS Y OPCIONES REALES".

Expte.N° 5-4813, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Y POLÍTICAS PÚBLICAS”.

Expte.Nº 5-4816, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura “INVESTIGACIÓN DE MERCADOS”. Se sugiere en próximas oportunidades corregir la asignación horaria total de los docentes para que no sea inferior al cargo simple de 10 horas.

Expte.Nº 5-4817, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura “INFORMACIÓN PARA CONTROL GERENCIAL”.

Expte.Nº 5-4819, se resuelve aprobar el tema, tutor de Tesina y Comité Evaluador de la estudiante Mariana PELLEGRINI.

La Señora Decana informa que se elevará próximamente al Consejo Académico, un compendio de equivalencias, por lo que, la Señora Secretaria Académica informa que es un compendio para el reconocimiento de asignaturas de la carrera de Profesor Universitario en Economía con todas las carreras de grado y de las carreras de pregrado con las carreras de grado, que se ha circularizado por las diferentes áreas pedagógicas para que emiten su opinión.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota Nº 1664, referente a la Solicitud declarar de Interés Académico la Práctica Profesional Académica, por la participación de estudiantes en tareas con el EMTUR en el marco del “Congreso Anual de Agentes de Viajes”.

La Señora Secretaria Académica aclara que se puede declarar de interés académico el evento es privativo del Consejo Académico, por otra parte, las actividades realizadas para el reconocimiento de las Prácticas profesionales Académicas tienen otra intervención y otro circuito. Agrega que las Prácticas Profesionales supervisadas, sean Académicas, Comunitarias o de Investigación, tienen un procedimiento pre-pautado. Se genera debate. En relación a todo lo expuesto, se resuelve sobre tablas por unanimidad, declarar de interés académico el “Congreso Anual de Agentes de Viajes”.

Nota Nº 1904, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la propuesta de Plan de trabajo para estudiantes de Contador Público que se desempeñen en la empresa Trial Viajes y Turismo S.A.

Nota Nº 1783, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la propuesta de trabajo para los pasantes que se desempeñen en la empresa QS S.A..

Nota Nº 1923, referente a la Charla-Debate: “Periodismo en la Era 4.0: hay un nuevo periodismo”. El Consejero Luca Bianchetti considera una actividad más que interesante y la misma se realizará el próximo 7 de junio del corriente año, fecha en que se conmemora el “Día del Periodismo”. Se contará con la participación de reconocidos periodistas del nivel local de medios audiovisuales y portales digitales de la ciudad, entre los que se encuentran: Canal 10, Canal 8 y Canal 2, portal de noticias 0223, Qué Digital, Diario La Capital. El evento está destinado a estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, estudiantes de distintas carreras de Periodismo de la ciudad y público en general. Informa que se desarrollarán dos paneles, titulados “Medios audiovisuales de Mar del Plata” y “Portales Digitales de Noticias”, contando con la exposición de los siguientes profesionales: Daniel Bertagno (Gerente General) Canal 8, Germán Lagrasta (Ahora Mar del Plata) Canal 10, Angela Damboriana (Periodista) Canal 2 y Secretaria de Comunicación de la UNMDP y “Portales Digitales de Noticias” Julia Drangosch (Editora) Qué Digital, Hugo Palavecino (Editor) La Capital, Mariano Suárez Portal de noticias 0223 y Albertina Marquestau (Coord. Trayecto Formativo de la Tec. de Periodismo Digital-FCEyS). Se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la Charla Debate “Periodismo en la Era 4.0: hay un nuevo periodismo”.

Nota Nº 1866, en relación al "*Curso de Actualización y Perfeccionamiento en Gestión del Desarrollo Turístico*". La Consejera Cristina Varisco consulta por el despacho, a lo cual el Consejero Luca Bianchetti lo lee. Se genera debate y luego de todo lo expuesto, se sugieren dos propuestas 1) "*se recomienda aprobar el "Curso de Actualización y Perfeccionamiento en Gestión del Desarrollo Turístico"*" y 2) "*se recomienda aprobar el "Curso de Actualización y Perfeccionamiento en Gestión del Desarrollo Turístico", y no así su arancel*".

En función de haber dos propuestas se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "*aprobar el "Curso de Actualización y Perfeccionamiento en Gestión del Desarrollo Turístico"*" y por mayoría "*aprobar el arancel propuesto*".

Nota Nº 1880, se resuelve otorgar el aval para la firma del Convenio Específico el Régimen de Pasantías con *TRIAL VIAJES Y TURISMO S.A.*.

Expte.Nº 5-4783, se resuelve otorgar el aval para la firma del Convenio Específico al Régimen de Pasantías con la empresa *TEXTILANA S.A.*.

Expte.Nº 5-4805, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo Académico para pasantes que se desempeñen en la empresa *TEXTILANA S.A.*.

Expte.Nº 5-4807, se resuelve otorgar el aval para la suscripción de un Convenio Específico de Pasantías con la empresa *QUALITY SOFT S.A.*.

Expte.Nº 5-7066, se resuelve otorgar el aval para la renovación del Convenio Específico de Pasantías con la empresa *IMAN MDQ S.A.*.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota Nº 1534, se resuelve efectuar la apertura de un llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de Un (1) cargo de Docente Adscripto (Graduado), para cumplir funciones en el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, en el *Grupo de "ANÁLISIS INDUSTRIAL"*.

Nota Nº 1565, se resuelve otorgar licencia sin goce de sueldo a la Mg. Luciana BARILARO, en su cargo de Ayudante Graduado Interina a partir del 1º de abril de 2019, según lo solicitado.

Nota Nº 1700, se resuelve efectuar la apertura de un llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de Docentes Adscriptos (Graduados) al "*Seminario de ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL*".

Nota Nº 1826, se resuelve rescindir el Contrato de Locación de Servicios con la Prof. Mariela N. GÓMEZ.

Nota Nº 1840, se resuelve aceptar la licencia solicitada por el Esp. Pedro ZAMBRUNO.

Nota Nº 1854, se resuelve aceptar la renuncia de Juan José Jesús PÉREZ GUERRA el cargo de Docente Adscripto (Estudiante) en "*MICROECONOMÍA I*" y solicita ser afectado a la misma, desde su cargo en "*MATEMÁTICA FINANCIERA*".

Nota Nº 1856, se resuelve aceptar la renuncia por jubilación de la Mg. María Graciela BORDEHORE y se le agradece los servicios prestados a la institución. La Señora Vicedecana consulta por la continuidad de la docente en carácter de Profesor Libre, por lo que, la Señora Secretaria Académica aclara que realizará el pedido con posterioridad.

Expte. Nº 5-3322, se resuelve designar a la C.P. Julieta A. RODRÍGUEZ en el cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, en el Área de Contabilidad con funciones docentes en la asignatura "CONTABILIDAD III".

Expte. Nº 5-4250, se resuelve dar curso al pedido de ampliación de dictamen solicitado por la Dra. Yamila F. SILVA PERALTA, respecto del dictamen de concurso llevado a cabo el día 06 de marzo de 2019, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, con funciones docentes en asignatura del Área de Administración.

Expte. Nº 5-4678, se resuelve designar a la estudiante Tamara CARBONI, en el cargo de Docente Adscripto (Estudiante) en la asignatura "POLÍTICA ECONÓMICA II".

Expte. Nº 5-4780, se resuelve aceptar la renuncia del Lic. Adrián Antonio GIUDICE, a su designación generada por la R.D. Nº 1051/19, con previo pase al Área de Economía.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota Nº 1551, se toma conocimiento del informe de gestión de la revista "APORTES Y TRANSFERENCIAS" del año 2019.

Nota Nº 1586, se resuelve aprobar la propuesta de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "TALLER DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA: ESTRATEGIAS, HERRAMIENTAS Y GUÍAS ÚTILES PARA EL DISEÑO, ANÁLISIS Y ESCRITURA".

Nota Nº 1587, se resuelve aprobar la propuesta de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO DE PRÁCTICA TUTORIADA: ESTRATEGIAS, HERRAMIENTAS Y GUÍAS PARA LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS Y ESCRITURA".

Nota Nº 1675, se trató sobre tablas los dos despachos: 1) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Turismo Litoral" a dictarse en el marco de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable". 2) "Se recomienda aprobar la propuesta de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Turismo Litoral" a dictarse en el marco de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable, pero no así su rancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad, "aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Turismo Litoral" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1676, se trató sobre tablas los dos despachos: 1) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Empresa Familiar y Pymes" a dictarse en el marco de la Maestría en Administración de Negocios". 2) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Empresa Familiar y Pymes" a dictarse en el marco de la Maestría en Administración de Negocios, pero no así su rancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad, "aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Empresa Familiar y Pymes" a dictarse en el marco de la Maestría en Administración de Negocios" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1698, se resuelve autorizar el dictado de asignatura de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable de la 7º cohorte, designando a la Arq. Graciela DI IORIO, al Lic. Roberto



CURRI y al Prof. Héctor DI BENEDETIS, como docentes con carácter de Profesor Libre y de modo excepcional.

Nota Nº 1699, se trató sobre tablas los dos despachos: 1) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Alternativa de Territorio: Turismo Interior"*, en el marco de la *Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable*". 2) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Alternativa de Territorio: Turismo Interior"*, en el marco de la *Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable*, pero no así su rancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad, "aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Alternativa de Territorio: Turismo Interior"*, en el marco de la *Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable*" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

El Consejero Lucas Chromechek comenta que durante el debate en Comisión sobre los presupuestos de los cursos y de las Actividades de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), asistió el Secretario de Posgrado, quien informó a los Señores Consejeros como era el financiamiento de los mismos. Se genera un amplio debate sobre el tema.

Nota Nº 1827, se trató sobre tablas los dos despachos: 1) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Información en Turismo"*. 2) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Información en Turismo"*, pero no así su rancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad, "aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Información en Turismo"*" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1828, se resuelve aprobar la propuesta de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO ASOCIATIVO"*.

Nota Nº 1829, se resuelve reemplazar al Esp. Santiago J. FERNÁNDEZ en funciones de *Coordinador Académico* en la carrera *"ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL"*, por el Esp. Nelson F. DRUCK.

Nota 1871, se trató sobre tablas los dos despachos: 1) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Comunicación en Turismo"*, en el marco de la *Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable*". 2) "Se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Comunicación en Turismo"*, en el marco de la *Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable*", pero no así su rancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad, "aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Comunicación en Turismo"*, en el marco de la *Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable*" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1875, Hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar la apertura de la 8º cohorte de la *"Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable"*" y 2) "se recomienda aprobar la apertura de la 8º cohorte de la *"Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable"*", pero no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar la apertura de la 8º cohorte de la *"Maestría en Desarrollo Turístico*

*Sustentable” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota N° 1876, se resuelve aprobar la propuesta de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *“INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE DATOS CON R”*. Se abstiene de votar la Consejera Natacha Liseras.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado con la abstención de la Consejera Natacha Liseras a la Nota n° 1876.

Antes de dar por finalizada la Sesión Plenaria la Señora Decana informa que mañana 16 de mayo, habrá paro docentes con movilización y marcha de antorchas, señalando que esta Unidad Académica respetará las decisiones de los docentes que quieran asistir a la Jornada de Protesta.

La Consejera Melisa Vidal agrega que mañana, como Cuerpo Estudiantil, acompañarán a la Federación Universitaria Marplatense a la marcha, en protesta, por la falta de resolución del Boleto Estudiantil, por el reajuste en el CONICET y en todos los Niveles de la Educación Pública.

Sin más que informar, se da por finalizada la reunión correspondiente al día de la fecha, fijando día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico.

**6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 29 de mayo de 2019 a las 16 horas.